

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRES.

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal
D. José Pastor Vidal.
D. José Rico Rico.
D. Jesús Manzaneda Jiménez.
D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Antonio Mataix Gómez.

Señores/as ausentes:

D^a. María Isabel Piñero Piñero.
D. Benjamín Pertusa Giménez.
D. Emilio Vidal Marco.

En Salinas, a veintitrés de enero de dos mil tres, y siendo las trece horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde_Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel_José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes

acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y

D. José Antonio Mataix quiere hacer la aclaración al punto de aprobación del acta de la sesión anterior, que en el punto primero lo que dijo es que cuando llegó habían dos puntos aprobados.

A continuación D. José Antonio Mataix toma la palabra para manifestar su disconformidad con la celebración de plenos extraordinarios en lugar de ordinarios evitando el debate político, pues en éstos no hay ruegos y preguntas, peticiones y otros asuntos. La Comisión de Gobierno, dice, que si que trabaja y tiene asuntos para tratar, los plenos extraordinarios se convocan con la finalidad de cobrar el sueldo. Están, dice, en contra de todo esto, van a abandonar el Pleno y los demás que se hagan extraordinarios, además, advierte, que a partir de ahora grabarán los plenos.

El Sr. Alcalde le contesta manifestando que no se han convocado plenos ordinarios por no existir asuntos que tratar, y este se ha convocado como extraordinario por la necesidad de presentar la petición objeto del Pleno ante la Excma. Diputación Provincial. Asimismo manifiesta que no les tienen ningún miedo, en referencia a la no existencia de ruegos y preguntas. Asimismo manifiesta que a él le da igual que los Concejales del P.S.O.E. se queden o se vayan del Pleno.

Los Concejales D. José Antonio Mataix y D. Joaquín Marco, abandonan el Pleno siendo las trece horas y treinta y seis minutos.

Acto seguido y no formulándose ninguna otra observación, es acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2º. SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

Visto el expediente tramitado para solicitar a la Excma. Diputación Provincial se subvencionen las obras de “Acondicionamiento y Mejora del Camino de Las Fontanas a la Rambla de Garrincho”, con cargo al Plan Provincial de Caminos Rurales, Anualidad de 2003, esta Corporación, por unanimidad, ACUERDA:

1º. Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Alicante se subvencione la obra de “Acondicionamiento y Mejora del Camino de Las Fontanas a la Rambla de Garrincho”, con cargo al Plan Provincial de Caminos Rurales, Anualidad de 2003.

2º. Aprobar la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Municipal D. Juan María Pla Planes, y que asciende a la cantidad de TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (30.044,27 euros).

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las trece horas y treinta y ocho minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava número 0F6220265.